ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA LUNES VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIESCISEIS.----------

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes veintiuno de marzo del año Dos mil diesciseis, a las diez horas y quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Dos mil Dólares (US$2.000.00), y que está dividido en cincuenta mil (50.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.** representada por su Gerente, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de veinticinco mil acciones (25.000) acciones; 2.- **ZANILLA S.A.** representada por su Gerente, Abg. José Ponce Guzmán, propietaria de veinticinco mil (25.000) acciones----------

Están presentes el Presidente y Gerente - Secretario de la Compañía, Señor Abogado José Julio Ponce Guzmán; y, el Señor Ingeniero José Federico Ponce Intriago en su orden.----------

Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil quince; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.----------

Actúa como presidente de la Junta el Señor Abogado José Julio Ponce Guzmán; y, como secretario el Gerente Señor Ingeniero José Federico Ponce Intriago. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos

mil quince. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.----------

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes.----------

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.----------

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El Señor Ingeniero José Federico Ponce Intriago sometió a consideración de los accionistas, el nombre del Señor Colón Eduardo Asadobay López, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al señor Colón Eduardo Asadobay López, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de cuarenta dólares por cada revisión que

efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario Suplente a la Señora CPA. Yomayra Baux Macas.----------

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, los Estados Financieros y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.----------

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, cincuenta mil (50.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA, siendo las once horas y cuarenta minutos.----------

COLTENOR S.A.

Ing. Federico Ponce Intriago

ZANILLA S.A.

Abg. José Ponce Guzmán

RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA

Abg. José Ponce Guzmán
PRESIDENTE

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO

COMISARIO

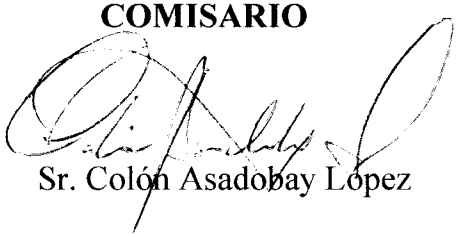

Sr. Colón Asadobay López

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA LUNES VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.----------

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	25.000	US$ 1.000,00
2.- ZANILLA S.A.	25.000	1.000,00
	50.000	**US$ 2,000.00**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US$ 2,000.00

QUORUM REQUERIDO : 100% = 50.000 ACCIONES= US$2,000.00

QUORUN EXISTENTE : 100% = 50.000 ACCIONES= US$2,000.00

Guayaquil, Marzo 21 del 2016

Abg. José Ponce Guzmán
PRESIDENTE

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO